



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0054

SIGCMA

San Andrés, islas dieciocho (18) de febrero de 2019

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	23-001-23-31-000-2012-00630-00
Demandante	Kary Libeth Bula y Otros
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Magistrado Ponente	Noemí Carreño Corpus

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PCSJA18-11134 del 31 de octubre de 2018, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba remitió a esta Corporación el proceso del sistema escrito de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso.

Por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE conocimiento del proceso.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS

Magistrada